



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00156 00**

Atendiendo la solicitud que antecede, (archivo 13), el Despacho dispone **COMISIONAR**, con amplias facultades, al señor ALCALDE LOCAL de la zona respectiva de esta ciudad, para que adelante la diligencia de **ENTREGA** sobre el inmueble (local comercial) ubicado en la Avenida Calle 3 A No 22 - 93, de esta ciudad . Líbrese el correspondiente despacho comisorio, con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE ¹,

Firmado Por:

¹Decisión anotada en el estado N° 030 de 28 de marzo de 2022.

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30d12d78c6cbdc959ec85e20db4c8dd4b2103542ac8a3de214436e67f61bdd23**

Documento generado en 24/03/2022 03:13:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>